

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil catorce (2014)

RADICADO	05001 33 33 010 2013 00893
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO-LABORAL
DEMANDANTE:	ANGELA MARIA MUÑOZ BERRIO
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE BELLO
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$1.232.000,00
GASTOS DEL PROCESO.....	\$ 13.000,00
TOTAL	\$ 1.245.000,00

Se aprueba la liquidación que antecede. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIEGO ALBERT VELEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
El Auto Anterior Se Notifica En Estados De Fecha 9 de diciembre de 2014. Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES TEJADA